

Anexo Normas Técnicas de Control - Mec Dispositivos móviles

EDICIÓN
DICIEMBRE 2014

INDICE

Capítulo 1:	Conceptos y terminología empleados
Capítulo 2:	Clasificación del tráfico móvil
Capítulo 3:	Determinación de las cifras de difusión
Capítulo 4:	Normas sobre la inserción de marcadores de recuento
Capítulo 5:	Determinación de otros datos o cifras
Capítulo 6:	Notificaciones del Editor del Medio Electrónico de Comunicación para los Anexos MEC de tráfico por dispositivo móvil
Capítulo 7:	Verificación y justificación de la difusión para los Anexos de MEC de tráfico por dispositivo móvil
Capítulo 8:	Contenido y periodicidad de la Certificación de los Anexos de MEC de tráfico por dispositivo móvil
Capítulo 9:	Publicidad de las cifras de difusión
Capítulo 10:	Disposición final

Capítulo 1. Conceptos y terminología

- 1.1. Conceptos
- 1.2. Terminología
- 1.3. Métricas

1.1. Conceptos

Medición de audiencia móvil

La medición de audiencia móvil proporciona información del tráfico generado por un dispositivo móvil por parte de un usuario. Esto puede incluir el tamaño y demografía del total de usuarios en un sitio web o una app, así como métricas relacionadas con el nivel de compromiso de la audiencia, como registros, transacciones o descargas.

Dispositivo móvil

Un teléfono móvil o smartphone, tablet u otro dispositivo de comunicación utilizado para acceder a Internet de forma inalámbrica, por lo general a través de un operador de telefonía móvil o una red wifi. PCs y portátiles (desktop) tradicionales no se consideran dispositivos móviles a los efectos de estas directrices.

Tipos de dispositivos:

- Tablet

Dispositivo móvil de mayor tamaño que un smartphone con el que se puede interactuar a través de una pantalla táctil, sin necesidad de teclado físico ni ratón. El tamaño de la pantalla está normalmente comprendido entre los 17 y 22 cm (7-9 pulgadas). No tienen la funcionalidad de dispositivo telefónico y el sistema operativo suele ser iOS, Android, Windows RT, WebOS o BB Tablet OS. Ejemplo: iPad, Kindle Fire, Samsung Galaxy Tab

- Smartphone

Dispositivo móvil que ofrece capacidades más avanzadas (conexión a Internet, capacidades multimedia...) que un teléfono móvil común. Dispone de un pequeño teclado o bien un teclado virtual. El tamaño de la pantalla suele estar por debajo de los 17cm (7 pulgadas). Ejemplo: iPhone, Google, Nexus, Samsung Galaxy S4, Nokia Lumia, Windows Phone 8

- Consola/TV

Su principal función son los juegos de entretenimiento y pueden ser utilizados sin usar un teclado. La pantalla es de gran tamaño (por lo general de al menos 50 cm (20 pulgadas). Ejemplo: Xbox, Sony Playstation, Wii U, Smart TV

WEB Móvil

Se corresponde con un contenido web cuyo formato se ha modificado y adaptado a la consulta en los terminales de los navegadores móviles tales como los smartphone, tablets, y otros dispositivos. Es decir página web adaptada y optimizada a las características específicas de visualización y uso de los dispositivos móviles.

APP móvil

Es una aplicación de software que se instala en dispositivos móviles (Smartphone), con un contenido editorial publicitario diseñado para educar, entretener, informar o jugar. Se pueden descargar de forma gratuita o de pago y actualmente hay 4 plataformas que lideran el mercado. IOS (Apple), Android (Google), Blackberry (RIM) y Windows Phone (Windows).

APP Tablet

Es una aplicación de software que se instala en tablets con un contenido editorial publicitario diseñado para educar, entretener, informar o jugar. Se pueden descargar de forma gratuita o de pago y actualmente hay 4 plataformas que lideran el mercado. IOS (Apple), Android (Google), Blackberry (RIM) y Windows Phone (Windows).

Anexo de tráfico MEC por dispositivo móvil

Documento que emite INTROL a través de su división OJDinteractiva periódicamente para certificar la difusión/audiencia de los MEC segmentado por dispositivos móviles o tablets y cuyo tráfico procede a través de Web Móvil o APP y que ha sido verificado por el Equipo de Control para un período determinado.

Editor

Entidad propietaria del Medio Electrónico de Comunicación accesible vía navegador móvil o bien APP.

Declaración del Editor

A los efectos del presente Anexo de Normas Técnicas de Control MEC para dispositivos móviles se asimila a los datos sobre tráfico registrado por un medio electrónico recogidos por el Módulo de Control y segmentado por dispositivo móvil o bien identificado como APP.

Difusión/audiencia de un medio electrónico por dispositivo móvil

Cifra total de páginas vistas y visitas o bien visualizaciones de pantalla y visitas que registra un MEC para un período determinado segmentado por tráfico móvil o APP.

Informe de Auditoría de tráfico móvil

Documento que extiende y suscribe el auditor online responsable del Equipo de Control, en el que se relacionan las verificaciones efectuadas, sobre los datos de recuento y el dictamen en que recoge su opinión sobre los mismos.

Herramienta de medición online para dispositivo móvil

Sistema de recuento de tráfico basado en marcadores (tag) insertados en las páginas de contenido del MEC (web o APP), que son enviados a un servidor central que filtra y almacena la información.

Título

Término utilizado para designar una publicación o contenido electrónico a la que se accede vía navegador web de un dispositivo móvil o bien por una APP descargada en un dispositivo móvil (Smartphone o Tablet).

1.2. Terminología

APP

Una App es una aplicación de software que se instala en dispositivos móviles para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio y entretenimiento.

Pueden descargarse e instalarse en cualquier dispositivo móvil (Smartphone o Tablet) y permiten a sus usuarios ejecutarlos con o sin conexión a Internet

Tipos:

- Nativas

Creadas para ejecutarse en un dispositivo y sistema operativo específico.

Este tipo de aplicaciones se crean con distintos tipos de lenguajes. Las desarrolladas para iOS (el sistema operativo de iPhone e iPad) lo hacen con los lenguajes: Objective C, C, or C++.

- Webs

Las aplicaciones web móviles, a diferencia de las aplicaciones nativas, se ejecutan dentro del navegador del teléfono. Por ejemplo, en la plataforma iOS, se ejecutan en el navegador Safari. Estas aplicaciones están desarrolladas con HTML, CSS y Javascript.

- Híbridas

Este tipo de aplicaciones permite el uso de tecnologías multiplataforma como HTML, Javascript y CSS pero permiten acceder a buena parte de los dispositivos y sensores del teléfono.

Android Market

Tienda de aplicaciones para dispositivos que utilizan el sistema operativo Android.

API

Conjunto de funciones y procedimientos que ofrece ciertas librerías para ser utilizadas por otro software e interactuar con él.

Bada

Sistema operativo para dispositivos móviles propietario de Samsung

BlackBerry

Sistema operativo y gama de dispositivos que lo usan pertenecientes a Research In Motion (RIM)

BlackBerry APP World

Servicio de distribución de aplicaciones para dispositivos BlackBerry.

Código bidimensional (Bidi/QR)

Matriz de propósito general diseñada para un escaneo rápido de información. Capturado utilizando la cámara del dispositivo móvil, evita al usuario tener que teclear direcciones en su dispositivo.

Geolocalización

Localización de los usuarios utilizando una dirección IP o las coordenadas GPS.

Geotargeting

Variante del marketing en la que se utiliza la posición de los usuarios para ofrecer promociones personalizadas.

GPS (Global Positioning System)

Sistema de posicionamiento global que se ayuda de la navegación por satélite para determinar la situación de un dispositivo con gran precisión

iAd

Plataforma de publicidad móvil propiedad de Apple.

In app Purchase

Compras que se realizan dentro de una aplicación sin necesidad de salir de la misma para realizar el proceso.

iTunes Connect

Conjunto de herramientas para gestionar el contenido publicado en la app Store de iOS.

SDK (Software Development Kit)

Conjunto de herramientas de desarrollo que permiten a los programadores crear aplicaciones para un sistema operativo concreto.

Segmentación de tráfico móvil

Es el proceso de la creación de reportes específicos de tráfico web o APP procedente de dispositivos móviles.

Tienda de aplicaciones

Servicio de distribución de aplicaciones que los diferentes fabricantes ponen a disposición de los usuarios para la descarga y / o adquisición de aplicaciones para sus dispositivos móviles.

Tipos de Sistemas operativos móviles

- Android sistema operativo móvil de Google.
- iOS es el sistema operativo que utilizan los dispositivos móviles de Apple.
- RIM sistema operativo para los dispositivos móviles de BlackBerry.
- Symbian sistema operativo de los dispositivos móviles de Nokia.
- Windows Phone sistema operativo de los dispositivos móviles de Microsoft.

Windows Marketplace

Servicio de distribución de aplicaciones disponible para terminales que utilizan Windows Phone / Mobile.

1.3. Métricas

APP - Duración de la sesión

Tiempo que transcurre entre el inicio de una aplicación en proceso de ejecución y el cierre de la misma.

APP – Visualización de pantalla

Descarga del contenido de una pantalla de la aplicación en un dispositivo móvil con un usuario identificado.

APP - Sesión

Conjunto de interacciones que tienen lugar en una APP en un periodo determinado que transcurre entre el inicio de una aplicación en proceso de ejecución y el cierre de la misma. Las sesiones finalizan transcurridos 5 minutos de inactividad en dicha aplicación o bien cuando el usuario cierra la aplicación y no queda activa en segundo plano.

APP - Versión

Una aplicación puede tener diferentes versiones, generalmente identificadas con valores numéricos como "1.1", "2.0", etc..

APP - Usuario

Identificación de un dispositivo móvil que ha accedido a una aplicación APP, independientemente de su ubicación y modo de conexión.

Web Móvil - Duración de la sesión

Tiempo que transcurre entre el inicio de la navegación de un sitio web a través de un dispositivo móvil y el cierre de la misma.

Web Móvil - Páginas vistas

Descarga completa del contenido principal de una página de un sitio web desde un navegador web de un dispositivo móvil con un visitante identificado.

Web Móvil - Usuario

Identificación de un dispositivo móvil que accede a un sitio web desde un navegador web instalado en dicho dispositivo, independientemente de su ubicación y modo de conexión.

Web Móvil - Sesión

Conjunto de interacciones que tienen lugar en un sitio web a través de un navegador de un dispositivo móvil en un periodo determinado y que transcurre entre el inicio de la navegación de un sitio web y el cierre de la misma. Las sesiones finalizan transcurridos 5 minutos de inactividad en dicho sitio web.

Capítulo 2. Clasificación del tráfico móvil

2.1. En función del modo de acceso de la información

2.2. En función de la categoría o funcionalidad

2.1. En función del modo de acceso de la información

El tráfico móvil se diferencia técnicamente en base al entorno en el que ejecutan:

Web Móvil

Tráfico que se identifica por un nombre de dominio para acceder a un contenido homogéneo accesible sólo por una consulta de tipo 'http' desde un dispositivo móvil

APP móvil

El nombre y la versión de la aplicación forman el "perímetro" de medición desde un dispositivo móvil tipo smartphone, que se debe especificar en cualquier certificación.

APP Tablet

El nombre y la versión de la aplicación forman el "perímetro" de medición desde un dispositivo móvil tipo tablet, que se debe especificar en cualquier certificación.

2.2. En función de la categoría o funcionalidad

La categorización en base a las funcionalidades de las Web Móviles o bien APPs es la siguiente:

- Comunicaciones
 - Clientes de redes sociales (p.e Facebook, Twitter)
 - Mensajería instantánea (p.e. What'sApp)
 - Clientes de email
 - Navegadores web
 - Servicios de noticias
 - Voz IP
- Multimedia
 - Visores de gráficos o imágenes
 - Visores de presentaciones
 - Reproductores de vídeo (p.e. You Tube)
 - Reproductores de audio
 - Reproductores de streaming (Audio/Video)
- Juegos
 - Cartas o de casino
(p.e., Solitario, Blackjack, Ruleta, Póker)
 - Puzle o estrategia
(p.e., Tetris, Sudoku, Ajedrez, Juegos de Mesa)
 - Acción o aventura
(p.e., Doom, Piratas del Caribe, Juegos de Rol)
 - Deportes
(p.e., Fútbol, Tenis, Baloncesto, Carreras, Boxeo, Sky)
 - Deportes de Ocio
(p.e., Bolos, Billar, Dardos, Pesca)

- Productividad
 - Calendarios
 - Calculadoras
 - Diarios
 - Revistas
 - Notas, recordatorios o procesadores de textos
 - Hojas de cálculo
 - Servicios de directorio (p.e. páginas amarillas)
 - Bancos o finanzas
- Viajes
 - Guías de ciudades (p.e. Lonely Planet)
 - Convertidores de moneda Traductores
 - Mapas / GPS
 - Itinerarios programados
 - Previsión meteorológica (p.e. The Weather Channel, ElTiempo.es)
- Compras
 - Lectores de códigos de barras y bases de datos de productos
 - Clientes de tiendas web
 - Subastas
 - Cupones de descuento
 - Lista de la compra
- Utilidades
 - Gestores de perfiles de usuario
 - Salvapantallas
 - Libretas de direcciones
 - Gestor de procesos
 - Gestor de llamadas
 - Gestor de ficheros
- Entretenimiento
 - Lectores de libros
 - Horóscopos
 - Guías de programación de televisión, radio, etc.
 - Recetas Cómic
- Bienestar
 - Seguimiento de dietas
 - Primeros auxilios
 - Consejos al embarazo
 - Entrenamiento personal
 - Guías de salud

Capítulo 3. Determinación de las cifras de difusión

- | | |
|---|--|
| 3.1. Sistema de medición de tráfico online por dispositivo móvil | 3.9. El promedio de páginas por visita..... |
| 3.2. Las agregaciones y cesiones..... | 3.10. El promedio de visualizaciones..... |
| 3.3. Las páginas más consultadas.... | 3.11. Distribución Geográfica |
| 3.4. Las visualizaciones de pantalla..... | 3.12. Fallo en el recuento |
| 3.5. La duración media de las páginas..... | 3.13. La persistencia de fallos.... |
| 3.6. La duración media de las visualizaciones.... | 3.14. La herramienta de medición |
| 3.7. La duración media de las visitas... | 3.15. En la página web de OJDinteractiva,,, |
| 3.8. La duración media de las visitas... | 3.16. El Editor facilitará..... |

3.1. Sistema de medición de tráfico online por dispositivo móvil

Para la correcta determinación de las cifras de difusión/audiencia de los MEC por dispositivo móvil, el Editor debe tener correctamente instalado un sistema de recuento (Módulo de Control) que permita determinar, en función del nivel de la herramienta de medición, todas o algunas de las métricas siguientes:

Para Web móvil (tráfico total y nacional):

- Total de páginas, visitas y navegadores únicos por día y mes
- Total de páginas y visitas por cada franja horaria.
- Páginas/secciones más consultadas (totales y promedios).
- Duración media de las páginas
- Duración media de la sesión
- Dominios y URL de procedencia (Referrer)
- Motores de búsqueda por palabra/expresión-clave
- Distribución geográfica.

Para APP móvil y APP tablet (tráfico total y nacional):

- Visualizaciones de pantalla
- Sesión
- Duración media de sesión
- Duración media de visualización de pantalla

- 3.2.** Las agregaciones y cesiones de tráfico admisibles siguen el mismo criterio que las NTC de los MEC.
- 3.3.** Las páginas más consultadas en web móvil se determinarán en base a la información de recuento.
- 3.4.** Las visualizaciones de pantalla en APP más consultadas se determinarán en base a la información de recuento.
- 3.5.** La duración media de las páginas en web móvil se obtendrá al dividir para cada periodo el total de tiempo acumulado para las visitas de al menos dos páginas entre el total de páginas vistas por las visitas de dos o más páginas.
- 3.6.** La duración media de las visualizaciones de pantalla en APP se obtendrá al dividir para cada periodo el total de tiempo acumulado para las visitas de al menos dos visualizaciones de pantalla entre el total de visualizaciones de pantalla por las visitas de dos o más visualizaciones de pantalla.

- 3.7. La duración media de la sesión en web móvil se obtendrá al dividir para cada periodo el total de tiempo acumulado para las visitas de dos o más páginas entre el total de visitas de dos o más páginas.
- 3.8. La duración media de la sesión en APP se obtendrá al dividir para cada periodo el total de tiempo acumulado para las visitas de dos o más visualizaciones de pantalla entre el total de visitas de dos o más visualizaciones de pantalla.
- 3.9. El promedio de páginas por visita en web móvil se obtendrá al dividir para cada período, el total de páginas entre el total de visitas del mismo.
- 3.10. El promedio de visualizaciones de pantalla por visita en APP se obtendrá al dividir para cada período, el total de visualizaciones de pantalla entre el total de visitas del mismo.
- 3.11. Distribución Geográfica. Al menos será exigible el dato correspondiente a España y Resto del Mundo.
- 3.12. Fallo en el recuento. Cuando por circunstancias técnicas el sistema de recuento del proveedor de estadísticas del Editor fallase, se establece que los MEC podrán solicitar la inclusión de una nota explicativa de dicha circunstancia en la Certificación. En ningún caso se realizarán estimaciones sobre la audiencia/difusión para cubrir el periodo de fallo en el recuento.
- 3.13. La persistencia de fallos en el recuento por periodo superior a dos semanas podrá significar la baja del medio en el servicio de control de OJDinteractiva.
- 3.14. La herramienta de medición utilizada en el recuento, así como el proveedor de la misma se harán constar en las observaciones de las certificaciones
- 3.15. En la página web de OJDinteractiva, figurará el nivel obtenido por las herramientas homologadas por INTROL y la fecha de homologación
- 3.16. El Editor facilitará al Equipo de Control cuanta información relativa a la medición del tráfico móvil sea necesaria.

Capítulo 4. Normas sobre la inserción de marcadores de recuento

- 4.1. Normas Generales
- 4.2. Normas específicas
 - 4.2.1. Normas para WEB MÓVIL
 - 4.2.2. Normas para APP
- 4.3. Tendrán la consideración de Tráfico Excluido en WEB MOVIL....
- 4.4. Tendrán la consideración de tráfico Excluido en APP.....

4.1. Normas Generales.

Para el cómputo de la difusión/audiencia global no se incluirán las páginas o visualizaciones de pantalla y consecuentemente las visitas:

- Realizadas por el Proveedor de Servicio para tareas de mantenimiento.
- Realizadas por cualquier sistema automatizado de descarga masiva de Información (robots, etc.)

4.2. Normas específicas de inserción de los marcadores de recuento (tag).

Cuando el MEC utilice para su medición de tráfico móvil marcadores de recuento, el Editor del mismo se asegurará del cumplimiento de las siguientes normas:

4.2.1. Normas para WEB MÓVIL

- Dominios distintos del principal. En el cómputo de la difusión/audiencia global se incluirán las páginas de dominios distintos al de la URL principal del tráfico siempre y cuando sean dominios para tráfico móvil.
- El código del marcador deberá estar visible.
- Sólo se permite la inserción de un marcador (tag) por página.
- En las páginas formadas por varios marcos (frames), solamente se insertará el marcador (tag) en uno de los marcos, el de contenido principal.
- En las páginas que incluyen elementos que se autoejecutan con la carga de la misma (flash, tickers, descargas multimedia, etc.) sólo se insertará el marcador (tag) en la página continente.
- No puede insertarse el marcador (tag) en las páginas siguientes:
 - Las que sean instrumentales (de estilos, layers, etc.)
 - Las que tengan recarga automática sin actualización de contenidos. Las que redireccionen a otras páginas.
 - Cualesquiera formatos publicitarios (banner, botón, rascacielos, pop-up, pop-under intersticial, supersticial, etc.)
- Las páginas deben llevar el código del marcador en el cuerpo de la página, antes de la marca de cierre de Body (</body>) o bien antes de la marca de cierre de Head (</head>).

4.2.2. Normas para APP

- En el cómputo de la difusión/audiencia global se incluirán las visualizaciones de pantalla del ámbito de programación de la APP auditada. Se entiende por ámbito de programación las visualizaciones de pantallas que componen la aplicación nativa, híbrida o web en la que está incluido el marcador de medición.

- Sólo se permite la inserción de un marcador (tag) por visualización de pantalla.
- En las visualizaciones de pantalla que incluyen elementos que se autoejecutan con la carga de la misma sólo se insertará el marcador (tag) en la visualización de pantalla continente.
- No puede insertarse el marcador (tag) en las visualizaciones de pantalla siguientes:
 - Las que tengan recarga automática sin actualización de contenidos. Las que redireccionen a otras visualizaciones de pantalla.
 - Cualesquiera formatos publicitarios (banner, botón, rascacielos, pop-up, pop-under intersticial, supersticial, etc.).

4.3. Tendrán la consideración de Tráfico Excluido en WEB MÓVIL las páginas no requeridas, esto es, las servidas al usuario sin que exista petición del mismo.

Serán computables aquellas páginas que tengan temporización de recarga automática (refresh), cuando en cada actualización se aporte nuevo contenido informativo relacionado con la página.

4.4. Tendrán la consideración de Tráfico Excluido en APP las visualizaciones de pantalla no requeridas, esto es, las servidas al usuario sin que exista petición del mismo.

Serán computables aquellas páginas que tengan temporización de recarga automática cuando en cada actualización se aporte nuevo.

Capítulo 5. Determinación de otros datos o cifras

5.1. Datos de perfil de audiencia.

5.2. Justificación de los datos de perfil.

5.1. Datos de perfil de audiencia.

Como un servicio distinto, en los anexos de certificación de tráfico por dispositivo móvil emitidas podrán incluir datos de perfil de audiencia del medio, si éstos han sido homologados por el Comité de Usuarios, y, en todo caso, siempre y cuando no se haga referencia a datos de carácter personal.

5.2. Justificación de los datos de perfil

Para la justificación de los datos de perfil de audiencia el Editor deberá disponer de un sistema de encuesta que permita la recogida de datos de perfil declarados por los usuarios del medio. Las normas relativas a los datos certificados, el tamaño mínimo de la muestra así como la antigüedad máxima de los datos se determinarán por el Comité Ejecutivo.

Capítulo 6. Notificaciones del Editor del Medio Electrónico de Comunicación para los Anexos MEC de tráfico por dispositivo móvil

- 6.1.** El Editor de todo MEC para los Anexos.....
 - 6.2.** El Editor garantiza que los datos de recuento....
 - 6.3.** El Editor autoriza las subcontrataciones.....
 - 6.4.** Cualquier incidencia técnica o hecho.....
 - 6.5.** Una vez finalizado el control,INTROL.....
-
- 6.1.** El Editor de todo MEC para los Anexos MEC de tráfico por dispositivo móvil que tenga solicitado los servicios de control de INTROL acepta la inserción del marcador (tag) en sus páginas como base de la aplicación de recuento (Módulo de control).
 - 6.2.** El Editor garantiza que los datos de recuento al igual que cualquier otra información que sea puesta a disposición de INTROL, serán exactos, reales y actuales. Asimismo, garantiza que no vulnera derechos de terceros, tales como derechos de imagen, de privacidad, de intimidad, etc. INTROL no se hace responsable de las consecuencias derivadas de sus trabajos por incumplimiento del Editor de lo dispuesto en este punto.
 - 6.3.** El Editor autoriza las subcontrataciones que sean necesarias para llevar a cabo el control de la difusión/audiencia, y autoriza la salida de la información de los servidores que alberguen contenidos del MEC, garantizando los niveles de seguridad y confidencialidad adecuados.
 - 6.4.** Cualquier incidencia técnica o hecho que deba ser destacado deberá ser comunicado a INTROL. En particular: problemas en el recuento, cambios del servidor web, sistema operativo, etc.
 - 6.5.** Una vez finalizado el control, INTROL bloqueará los datos de recuento recibidos así como toda información relacionada.

Capítulo 7. Verificación y Justificación de la difusión para los Anexos MEC de tráfico por dispositivo móvil

- 7.1. INTROL emitirá mensualmente los Anexos....
- 7.2. INTROL publicara mensualmente en su página web.....

7.1. INTROL emitirá mensualmente los Anexos de Control-www de tráfico por dispositivo móvil (total y nacional) para todos los medios electrónicos (MEC) que tengan contratado el servicio de control de tráfico por dispositivo móvil. Esta emisión se realizará a través de Internet.

El Comité Ejecutivo podrá modificar el período, así como la frecuencia de dicha emisión.

7.2. INTROL publicará en su página web el detalle mensual de estos con las últimas cifras de difusión/audiencia verificadas. Dicho resumen debe presentarse de forma que facilite la información a los usuarios. En particular se facilitarán los totales y los promedios diarios y se podrá diferenciar el tráfico Nacional y extranjero.

Capítulo 8. Contenido y Periodicidad de la Certificación del Anexo MEC de tráfico por dispositivo móvil

8.1. Contenido

8.2. Periodicidad

8.1. Contenido

La certificación incluirá al menos:

- a) Título
- b) Período de control
- c) Editor
- d) URL Primaria o nombre de la APP
- e) Clasificación
 - WEB MOBIL
 - APP MOBIL
 - APP TABLET
- f) Categorización
- g) Distribución geográfica
 - Nacional
 - Extranjero
- h) Opinión
- i) Definiciones
- j) Fecha

8.2. Periodicidad

Los Anexos de Certificación de Dispositivos Móviles se emitirán con periodicidad mensual.

Capítulo 9. Publicidad de las cifras de difusión

- 9.1. Las cifras contenidas en los Anexos....
 - 9.2. OJDinteractiva publicará los Anexos.....
 - 9.3. Ningún servicio puede amparar con el emblema....
-
- 9.1. Las cifras contenidas en los Anexos de Certificación de Dispositivos Móviles son propiedad de OJDinteractiva y de los editores de las mismas.
 - 9.2. OJDinteractiva publicará los anexos de certificaciones emitidas en un apartado específico de su página web.
 - 9.3. Ningún servicio puede amparar con el emblema, siglas o nombre de OJD datos o cifras que no figuren expresamente en el Anexo de Certificación de Dispositivos Móviles.

Capítulo 10. Disposición final

Este Anexo a las Normas Técnicas de Control para certificación del tráfico procedente de dispositivos móviles ha sido aprobado por el Consejo de Administración de fecha 11 de diciembre de 2014 INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.